



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**COMUNICADO 191**

## **PRESENTA DIP. MONTSE MURILLO POSICIONAMIENTO RELATIVO A UN AMBIENTE SANO DENTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

- **Existen ambientes laborales no favorables en algunos planteles, donde los directores no concilian con los empleados, y hacen diferencias en el trato, como en la Secundaria No 35 de San Quintín**

Mexicali, B.C., domingo 27 de octubre de 2024.- Como maestra y presidenta de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, estoy a favor de respetar los derechos de todas las maestras y maestros, indicó la diputada Montse Murillo, al presentar un posicionamiento ante el Pleno.

Sin embargo, existen ambientes laborales no favorables en algunos planteles en el Estado, donde los directores no concilian con los empleados del plantel, haciendo diferencias en el trato, citando como ejemplo a la Secundaria No 35 en el municipio de San Quintín.

En este plantel -dijo- las y los maestros han manifestado que han presentado a lo largo del ciclo escolar en curso y con anterioridad, situaciones incómodas por mal trato, falta de empatía y tacto humano, así como situaciones de hostigamiento laboral (agresiones, amenazas verbales y actitudes hostiles), por parte de quien ostenta el cargo de subdirectora.

Por tales motivos, hizo un llamado ante el pleno, a la Dra. Juana Elizabeth Ramírez Montesinos, jefa de nivel de secundarias y a la Mtra. María de los Ángeles Gallegos Calvillo, inspectora de secundarias zona XVI de San Quintín, a que tomen acción, y se reúnan a la brevedad posible para dirimir el conflicto laboral que se ha venido suscitando en los diversos planteles, manteniendo un diálogo respetuoso y empático.

Resaltó que el hostigamiento laboral, es una forma de violencia que consiste en una serie de acciones negativas, hostiles o intimidatorias que se repiten y que tienen como objetivo amedrentar o desestabilizar a un empleado.

En el artículo 3° BIS de la Ley Federal de Trabajo se define el hostigamiento como el ejercicio de poder en una relación de subordinación, que se manifiesta en conductas verbales o físicas.

Por ello, puntualizó que es prescindible que se trabaje en un ambiente de paz, desde el profesionalismo y la ética, por su propio bien y el bien de todos, y sea el ejemplo mismo que presentan a la cantidad de jóvenes estudiantes, "no se nos olvide que estamos formando al futuro de nuestro municipio, de nuestro Estado y del País".